

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VI.-Número 1.710

Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55

Capital:	UN AÑO 15
	SEMESTRE 8
	TRIMESTRE 4
Península:	UN AÑO 16
	SEMESTRE 8,75
	TRIMESTRE 4,50
Extranjero:	UN AÑO 40
	SEMESTRE 20
	TRIMESTRE 10

Lunes, 10 de marzo de 1919

UN ARTÍCULO INTERESANTE

LA RETIRADA DE LOS MAURISTAS

La retirada de la minoría maurista del Ayuntamiento de Madrid está siendo objeto de grandes comentarios y ha hallado eco adecuado en todos los periódicos de España.

Los concejales mauristas, para explicar al pueblo las causas de su retirada, se disponen a desarrollar una serie de conferencias en los Centros que el partido tiene instalados en Madrid.

El jefe del partido maurista montañés, señor conde de Limpías, primer teniente alcalde dimisionario del Ayuntamiento madrileño, publica en nuestro estimado colega «El Debate» el siguiente interesante artículo, que nosotros tenemos mucho gusto en reproducir:

«El caso del Ayuntamiento de Madrid que ha determinado la retirada de la minoría maurista es tan típico, tan característico de la sociedad española de nuestro tiempo, que su examen me mueve al comentario, aun forzando mi natural alejamiento de cuanto pueda considerarse como manía exhibicionista.

Pero es tan frecuente, sobre todo en los elementos de la izquierda, agitar la opinión, promover campañas de Prensa, dar notas agudas en los mítines, en defensa de una idea o en solidaridad de una reforma, y, conseguida, olvidarla o profanarla, que no puede extrañar mucho, aunque sí mueve al escepticismo, que, hablando a toda hora de autonomía municipal, sean precisamente los elementos avanzados de la Casa del Pueblo los que hayan proporcionado al Gobierno el arma con que matar la mínima libertad municipal conseguida con la real orden de 26 de febrero en materia de subsistencias.

Y qué razones se han alegado para ello? Que el Ayuntamiento no inspira confianza, por su falta de solvencia moral, y que en la huelga de cocheros de punto, la incitación por el Municipio de aquellos establecimientos obligó a los huelguistas a someterse.

Si lo primero no fuera un ultraje, que se hace a una Corporación que ha andado ya mucho camino para redimirse, movería, ciertamente, a risa. Porque la autonomía por que se clama, y en cuyo obsequio tanta tinta y tanta saliva se consume, si quiere asentarse en la entraña misma de la sociedad española, a los Ayuntamientos habrá de concederse, y los Ayuntamientos se hallarán compuestos de representaciones análogas a las que figuran en el Ayuntamiento de Madrid; y si se sienta la afirmación de que éste no está capacitado para resolver el problema del pan, porque su actuación no inspira confianza, creemos que va a ser muy difícil encontrar en España un solo Ayuntamiento que se halle en condiciones de que le sea concedida la autonomía.

Por eso, quizá más importancia tiene, a mi juicio, que la misma resolución del Gobierno prescindiendo en absoluto del Municipio madrileño para acabar la huelga, la forma de intervención en el conflicto de los diputados socialistas, el concepto y la opinión a que se responde, el ambiente que en esos medios sociales revela.

Se desprecia la intervención municipal, cuando la autoridad del Municipio debiera ser la más simpática para todos esos elementos, que se atribuyen una más genuina representación popular; se menosprecia el arbitraje de los administradores del pueblo, quizá porque es más llamativo pactar en el despacho del ministro de la Gobernación que en el despacho de la Alcaldía y porque eso de que el representante de la autoridad gubernativa fuese a la propia casa de los huelguistas era algo muy distinto de lo que defendía algún concejal republicano que, con un concepto tal vez más rígido de los fueros de la autoridad, consideraba preciso haber metido en la cárcel al presidente de la Sociedad de patronos panaderos y al de la de los obreros candelarios.

Porque el procedimiento podrá estimarse más o menos oportuno por parte del Gobierno, antes la cuestión de orden público, que de eso la opinión juzgará, teniendo en cuenta las dosis homeopáticas de energía empleada para la resolución de los disturbios; podrá considerarse también más o menos hábil, por lo que se refiere a los obreros (aunque, a mi modo de ver, nunca será para ellos conveniente mermar la autoridad del Municipio); pero lo que no puede admitirse es que sea respetuoso con la autonomía municipal, ni fomentador de las facultades del Ayuntamiento, ni amparador de sus prestigios, ni mucho menos democrático. Y, sin embargo, se trataba del primer Ayuntamiento popular que ha tenido Madrid, en el cual todas las autoridades de su seno, desde el alcalde presidente a todos los tenientes de alcalde y los delegados de los servicios, eran y son de genuina representación popular, y el primero en el cual participaban los republicanos en la gobernación del Concejo.

Es el caso de siempre: un día se pide a gritos el sufragio universal, y luego los que más gritan, son quizá los que menos lo ejercen; otro, se clama por la

terránea, y habiendo encontrado en la Junta de Obras y en el señor ingeniero director todo género de facilidades para la concesión, logró que llegaran a un acuerdo con los señores consignatarios de la Compañía Trasmadrileña. El señor Yllera, en nombre del Colegio de Comisionistas, expresa su reconocimiento al señor presidente de la Cámara por su gestión; y a propuesta del señor Huidobro (don Antonio), se acordó hacer constar en acta un voto de gracias al señor presidente, por su eficaz intervención.

Seguidamente expone éste su actuación en Madrid, a fin de obtener la modificación del proyecto de ley presentado a las Cortes sobre construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos, modificación de importancia, puesto que se refiere a que los beneficios de la ley alcancen a los ferrocarriles que están aprobados, como es el de Santander-Burgos-Soria-Calatayud.

Propone también a la Cámara, y esta lo acuerda, dirigirse expresivo oficio de felicitación al señor don Francisco Setuain, por haber sido honrado por el Gobierno con la cruz de Isabel la Católica, ya que se trata de un distinguido montañés que ha prestado siempre su cooperación entusiasta a cuanto en beneficio de la Montaña se ha solicitado.

Quedó enterada la Cámara de haberse dirigido al excelentísimo señor ministro de Abastecimientos, pidiendo su intervención cerca del Gobierno americano para que autorice la exportación de azúcar de Cuba a España; a la Compañía Trasmadrileña Española sobre la escala de sus buques a Veracruz en las expediciones periódicas que salen mensualmente de este puerto para la Habana, como lo tienen solicitado de la Cámara todos los señores fabricantes de conservas de pescados de la provincia, habiendo obtenido de dicha Compañía Trasmadrileña, una contestación satisfactoria, pues estima que, en breve, habrán desaparecido las causas que motivaron la suspensión de dicha escala; del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, haciendo observar la importancia de nuestra Escuela de Náutica y la conveniencia de que, atendiendo a ella y a su antigüedad, no sea suprimida, solicitud hecha a instancia de dicho señor ministro, que ya había prometido conservar dicha Escuela en esta ciudad incluyendo la cantidad necesaria en los próximos presupuestos.

Antes de entrar en la discusión de los asuntos que expresan las dos cartas recibidas del Colegio de Comisionistas de Aduanas de esta ciudad, una referente a la actuación de los señores representantes de la Cámara en la Junta de Obras, y la otra solicitando determinadas mejoras en el puerto y servicios anejos. El señor Yllera, manifestó que desea hacer constar que en el ánimo de todos los señores que integran el Colegio de Comisionistas, no hubo intención de molestar a ninguno de los señores representantes de la Cámara en dicho organismo, suplicando que constaran en acta estas espontáneas manifestaciones.

Otras las explicaciones que anteceden, la Cámara acordó proceder a discutir exclusivamente las propuestas de mejoras en el puerto y servicios anejos, pasando a la Junta de Obras, aquellas de su competencia para su estudio y contestación, y, en las otras, cuya resolución depende de otros Centros o Empresas, iniciar una activa actuación, a fin de obtener aquellas mejoras que se solicitan y ver de llegar en esta ocasión a soluciones prácticas hasta ahora no conseguidas, no obstante la constante y repetida intervención de la Cámara cerca de los elementos cuyo cooperación se requiere, para que queden definitivamente ultimadas las de mozos de Aduanas y Consignatarios por descarga de mercancías, establecimiento de factores de muelle por las Compañías de ferrocarriles y creación de guardas jurados.

El señor presidente ordena la lectura de una carta suscrita por los señores representantes de la Cámara en la Junta de Obras del Puerto, en la que presentan la dimisión de vocales de dicho organismo. La Cámara, después de amplia discusión, acordó no admitir dichas dimisiones y gestionar cerca de dichos señores para que las retiren.

Se acordó informar favorablemente en el expediente de concesión de un astillero que, en Castro Urdiales, solicita don David García Valle.

Dada cuenta del oficio recibido de la Comisión provincial, en el que se solicita el nombramiento de una representación de la Cámara para que estudie y proponga con las demás representaciones, las conclusiones que se han de someter a la deliberación de la Asamblea de Diputaciones y Cámaras de Comercio y Agricultores de las provincias de Castilla y León, que se celebrará en esta ciudad el próximo mes de mayo, se acordó designar a los señores don Julio Polanco, don Manuel Huidobro, don Modesto Piñero y don Juan José Quijano, para que ostenten la representación de esta Cámara.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El sistema del radio nervioso lo conoce hasta la fecha madame Deser. El orador se refiere luego a la cuestión del novio, diciendo que éste no es la única solución del problema social de la mujer.

Las condiciones que debe tener el pretendiente son: atracción física y moral; ser sano, ser bueno y ser bello. Se refiere luego a las tres grandes aspiraciones de la mujer moderna, diciendo que éstas deben de ser: el trabajo, la patria y la maternidad. Dice que el trabajo es salud, no es fatiga. La juventud no es un estado, sino una promesa de la vida.

Después de desarrollar su tema sobre el feminismo, canta el orador un gran himno a los hilos de la bandera, tejidos —dice— con el trabajo de las mujeres españolas. Añade que al de la patria debemos contribuir todos. No es ser patriota precisamente —dice el doctor Morales— el ir de los toros, el enardecerse ante un pasadoble callejero o ante un «¡Viva España!» Ser patriota es otra cosa. Ya lo sabe la mujer que ha nacido en España: la mejor para ella es la que tiene la sublime aspiración de ser madre; pero madre de hombres sanos, de hombres buenos y que continúan pensando siempre como ser ideal en la Madre Suprema, la Madre de Jesús.

Termina el señor Morales su hermosa disertación diciendo: «Estas plantas (lector, en el escenario se ven más de ciento cincuenta fiestas donados por el orador) os las regalo a vosotros, pero condicionalmente. Sois las mujeres del porvenir, las mujeres educadas de la escuela del feminismo; pero del feminismo católico, sano y consciente. Bien sabéis que de aquí, de esta escuela social de tanto mérito, salió no hace mucho un grupo de enfermeras durante la epidemia de la gripe, para ser el consuelo y la caridad de muchos afligidos. Yo quisiera que vosotras guardáseis estas flores regándolas con el rocío de la ilusión y que las traigáis aquí en día no lejano, cuando en la fiesta esplendorosa de la imposición de la Gran Cruz de Beneficencia a esas damas de la Caridad, se las haga público el justo y merecido homenaje que el pueblo de Santander ha de ofrecerles.

El doctor Morales fué ovacionadísimo. Después de la brillante conferencia del doctor Morales, tuvo lugar una rifa entre las asociadas, regalando a las mismas importantes regalos.

Después de la brillante conferencia del doctor Morales, tuvo lugar una rifa entre las asociadas, regalando a las mismas importantes regalos.

387.800; Cádiz, 85.176; Carcabuey, 1.000; Comisión militar de subsistencias de Zaragoza, 2.475; Córdoba, 16.033,50; Coruña, 200.000; Cuenca, 45.450; Economía de los ferrocarriles Andaluces, 20.000; Gerona, 75.000; Huelva, 167.000; Lérida, 66.670; Madrid, 2.131.804,75; Mérida, 261.800; Murcia, 88.055; Orense, 50.000; Palma de Mallorca, 16.000; Pontevedra, 93.387,50; Regimiento de infantería de la Reina, 6.000; SANTANDER, 217.351; Segovia, 16.983; Sevilla, 258.712,50; Soria, 73.250; Tarragona, 42.500; Teruel, 90.000; Tudela, 16.600; Valencia, 298.158; Valladolid, 69.000; Zaragoza, 416.841.—Total, 6.591.938,25 kilogramos.

Estas cantidades de aceite han debido ser puestas a la venta pública en las provincias respectivas, para lo cual se ha participado a las autoridades la adjudicación de depósitos.

En la distribución se ha tenido en cuenta la mayor facilidad de comunicaciones, para evitar aumentos de gastos por transporte, y al propio tiempo se ha consultado a las Comisiones provinciales acerca de los puntos de más conveniente aprovisionamiento.

La última cosecha de aceite. La producción total de aceite en España, según datos oficiales que tenemos a la vista y que se refieren exclusivamente a la última cosecha, es de 4.278.376 quintales métricos.

La mayor cantidad corresponde a la Andalucía oriental (Jaén, Granada, Málaga y Almería), que produjo 1.431.450 quintales métricos, siguiendo en proporción Andalucía occidental con 1.330.268.

Las demás regiones arrojan las siguientes cantidades: Castilla la Nueva; 286.830 quintales métricos; Castilla la Vieja, 23.070; Cataluña, 451.579; Levante, 327.774; Extremadura, 164.187; León, 6.087; Galicia, 304. Vascos, 10.246; Aragón, 246.572.

La provincia que más aceite produjo, fué la de Jaén, con un total de 1.219.579 quintales métricos.

EN EL SINDICATO DE LA INMACULADA

Brillante conferencia del doctor Morales.

Inicióse ayer la serie de brillantes conferencias que en este santo templo de Cuarema han de darse en el Sindicato de la Inmaculada, de Santander.

Fue encargado de la primera el ilustrado doctor Morales, quien desarrolló maravillosamente el tema «El feminismo. Importancia de la mujer en la sociedad».

El público que acudió a escuchar la disertación del doctor Morales fué numeroso y distinguido.

Queríamos nosotros conceder un espacio más que regular a la brillante conferencia del doctor Morales, pero apremios de original no nos lo consentían.

Si hemos de decir que la primera de las conferencias tendrá lugar este año en el Sindicato de la Inmaculada, ha obtenido un triunfo altamente ruidoso, siendo aplaudidísimo en todos los párrafos de su hermosa oratoria el señor Morales.

«¿Qué es el feminismo? Fue el primer interrogante del orador. Dijonos después que éste dividiese en tres clases: francés, inglés y norteamericano.

«Las feministas son solteras», preguntó luego, y añade la consecuencia de que el 70 por 100 son casadas.

Después de otros argumentos, dice que la guerra europea ha sido una verdadera catástrofe para la mujer, ya que en ella han muerto diez y siete millones de seres.

Agrega que con el voto de las mujeres se han hecho las elecciones últimamente en Inglaterra.

Dice que el eminente estadista señor Maura, ha hablado de llevar a la práctica esta aspiración del feminismo mundial.

Feminismo—dice—es el derecho de la mujer a poner entre éstas y los hombres un guión en el estado civil.

Dice luego que en Norte América se han agrupado las mujeres para mejorar ejercer sus derechos de ciudadanía en todos los órdenes de las clases sociales.

En los Estados Unidos—añade el doctor Morales—componen el sufragio femenino en la actualidad 1.200.000 mujeres, distribuidas en once agrupaciones.

Refiere luego al Congreso internacional femenino celebrado en París y presidido por la virreina de Inglaterra, añadiendo que nadie habló en dicho Congreso más de diez minutos en cuanto a las mujeres, a no ser Mr. Cloture, que fué el que más habló, veinticinco minutos, y hay que tener en cuenta que era hombre.

En párrafos elocuentes se refiere luego el señor Morales a la educación y distracción de las mujeres.

Aparte de ello llega a la consecuencia de que no hay obstáculo antropológico entre uno y otro ser. Añade que en el feminismo hay suficiencia mental. No hay inconveniente religioso; sólo hay una barrera legal.

Tiene en el último Congreso feminista de París, fué discutido un programa en el que figuraban tres ideas fundamentales: primero, elevar moralmente a la mujer; segundo, mejorar el estado de la familia; y tercero, procurar un mejoramiento en la vida de las ciudades.

La aspiración de las feministas es una especie de lema de trabajo y educación que las capacite para el logro de sus pretensiones.

Tiene el orador, en este sentido, incisos de verdadera elocuencia, que son aplaudidísimos; pasando luego a referir las ventajas de la mujer sobre el hombre, ateniéndose a la supremacía acerca de la virtud, la religiosidad y la mayor pasión del corazón femenino.

Añade que, en la Historia, la mujer que mejor ha criticado a Ramón y Cajal fué una señora rusa.

GRAN PENSIONADO COLEGIO

SEÑORITAS DE RODRIGUEZ

Instalado en edificio expreso a todo confort. Martillo, 5.

Se amplía una pensión para señoras y señoritas.

Casa de campo para excursiones escolares y juegos.

Coche para el servicio del pensionado.

De Toulouse a Rabat

Por teléfono MALAGA, 9.—A las diez y cinco minutos hoy llegó a esta ciudad un avión francés, en viaje de exploración a Toulouse para Rabat.

En el viaje ha tardado ocho horas. Viene el aparato pilotado por el piloto de aviación y un mecánico. A la una y media se elevó para Ceceiras y desde allí a Rabat.

BEOS DE SOCIEDAD

Avor salió por primera vez a la luz después de la gravísima enfermedad que le ha retenido en cama, nuestro número de Redacción don Jaime Rodríguez. Mucho deseamos su completo cumplimiento, que le permitirá compartir con nosotros las tareas de este diario.

CORRIDAS EN PROVINCIA

LOS TOROS DE AVALOS

Novillos de López Plata, para Méndez y Rodalillo. MADRID, 8.—Con regularidad se ha verificado la anunciada corrida. Primero.—Valencia hace una corrida brillante y lucida, atizando una tendida y otra buena.

Segundo.—Méndez se abre de siendo cogido y pisoteado. Méndez hace una buena media estocada atravesada y otra buena. Tercero.—Rodalillo hace una buena, huyendo desafortunadamente a la se, y atiza un bajonazo. Cuarto.—Valencia tornea media con la muleta y arroja media delantera y otra caída.

Quinto.—Méndez, vulgar con la Alza una estocada contraria. Sexto.—Rodalillo, infame con la ta. Dos pinchazos y una estocada dicular. (Pitos.)

EN EL BANCO DE ESPAÑA

Junta de accionistas.

Por teléfono MADRID, 9.—Hoy se celebró en el Banco de España junta de accionistas. Presidió el gobernador de dicho establecimiento, señor Rodríguez. Habiendo los señores Agero, Hervás y Mateo.

Se acordó la concesión de pagas a los empleados del Banco. Se acordó destinar ciento cincuenta mil pesetas a las familias de los fallecidos. Fueron recogidos en el Consejo los señores don Juan Maisonave, conde de Torreznay y el señor Pintado.

LA ESCISION JAIMISTA

Por la doctrina del partido

Por teléfono BILBAO, 9.—Se ha reunido en junta extraordinaria la Sociedad tradicionalista del Ensanche.

Después de breve deliberación, en que se examinaron diferentes puntos del orden del día, se aprobaron las siguientes conclusiones: Primera. Darse por enterada del cuestionario regional, acordando no ha lugar a contestar, por considerar fuera de lugar la cuestión.

Segunda. La Sociedad tradicionalista del Ensanche retira su adhesión a don Jaime como jefe de la comisión, por considerar que ha faltado con su proceder al programa del partido.

Tercera. Hace referencia a los principios en que se informa la fe de la comisión que siempre practicó la Sociedad tradicionalista del Ensanche.

Cuarta. Llevar las conclusiones segunda y tercera a la Asamblea nacional que se celebrará en Toledo.

Quinta. Retirar de los salones de la Sociedad el retrato de don Jaime.

Acordó también la Sociedad tradicionalista del Ensanche cursar a la Junta central el siguiente telegrama: «Sociedad tradicionalista del Ensanche de Bilbao, reunida en junta general extraordinaria, acuerda enviar adhesión a esa Junta, por ser ésta la que representa la verdadera doctrina».

MITIN REPUBLICANO

Lerroux contra la anarquía

Por teléfono ZARAGOZA, 9.—En la plaza de toros se ha celebrado hoy el anunciado mitin de propaganda republicana.

Hablaron, entre otros, los señores Lloriente y Tejero, quienes formularon durísimos cargos contra el Gobierno.

Después hizo uso de la palabra Marcelino Domingo.

Se extendió en largas consideraciones sobre el problema de la autonomía.

Se ocupó también con detenimiento de los asuntos de Marruecos.

El señor Lerroux pronunció un discurso de tonos templados, censurando las exageraciones de la anarquía.

Dijo que había que salir al paso al terrorismo, conteniendo sus avances. (Afirmó que no era antimilitarista.)

Hablando de la autonomía, se declaró, antes que nada, partidario de la autonomía municipal.

Dijo que estos pleitos no podían tener solución más que dentro de la República.

Terminado el acto, el público, en manifestación, acompañó a los oradores hasta la fonda, donde se vieron obligados a salir al balcón.

El señor Lerroux pronunció algunas palabras, aconsejando a los manifestantes que se disolvieran con orden, como así lo hicieron.

DIARIO POLÍTICO

Por teléfono Consejo de ministros.

MADRID, 9.—Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El pleito jaimista.

BARCELONA, 9.—La escisión de la Unión Jaimista, ha sido confirmada en el partido tradicionalista de esa ciudad.

Se hacen muchos comentarios de ella.

Noticias variadas

Por teléfono DIA ESPLENDIDO.

MADRID, 9.—El día de hoy ha sido verdaderamente magnífico.

Los paseos se han visto muy animados y por la Castellana han circulado muchas máscaras.

Por teléfono DIA ESPLENDIDO.

MADRID, 9.—El día de hoy ha sido verdaderamente magnífico.

Los paseos se han visto muy animados y por la Castellana han circulado muchas máscaras.

Leopoldo Rodríguez F. Médico

Especialista en enfermedades de nefrología y urología.

Aplicaciones de radium, rayos X y transportables.

Electricidad médica, masaje, etc.

Consulta de diez a una. Muñe, 20.—Teléfono número 10.

Joaquín Lombra Camino. Abogado.—Procurador de los Tribunales. VELARDO, 8.—SANTANDER

ANTONIO ALBERDI. CIRUGIA GENERAL. Partos.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias. AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.

Abilio López CIRUJANO TOCOLOGO. Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de diez a tres.—Teléfono 708. Gómez Orea, 8, principal.

José Palacio. MEDICO-CIRUJANO. Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados. Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos. BURGOS, NUMERO 1, 2.

Ricardo Ruiz de Pellón. CIRUJANO DENTISTA. de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 8, principal, teléfono número 198.

LAS SUBSISTENCIAS

Adjudicación de depósitos de aceite.

Con arreglo al régimen establecido para el comercio de aceites de oliva, y que ha desarrollado la Comisaría general y el negociado octavo del ministerio de Abastecimientos, hasta el día 5 del mes actual han sido autorizadas 157 solicitudes de exportación, que ascienden a la cifra de kilogramos 14.399,448,50, quedando en depósito para el consumo interior al precio de tasa, que es de 15 pesetas los 11,50 kilogramos, 7.249.724,25 kilogramos.

Atendiendo a las demandas del comercio de Madrid y de las Comisiones provinciales reguladoras, la Comisaría general adjudicó hasta esa fecha las siguientes cantidades de aceite que ha debido ser puesto a la venta al precio de tasa, más la sobretasa y utilidad industrial fijada en cada provincia: Albacete, 48.000 kilogramos; Almería, 102.000; Barcelona, 1.229.211; Bilbao,

CONFLICTOS SOCIALES

Los funcionarios de Hacienda, se niegan a sustituir a los recaudadores de La Canadiense.

No hay tal huelga general.--Comienza la movilización en Barcelona. Se declara virtualmente zanjada la huelga de Córdoba.

Noticias oficiales.

MADRID, 8.—Cuando el subsecretario de Gobernación recibió esta noche a los periodistas...

El día de hoy ha transcurrido con tranquilidad.

Un petardo.

Terminó diciendo el señor Liado que en la calle de Córgega, de la ciudad condal, había explotado un petardo...

La Asamblea de mineros.

CARTAGENA, 9.—Ha terminado la Asamblea de mineros de La Unión.

Sobre la huelga general.—Manifestaciones de Largo Caballero.

Hoy circularon insistentes rumores en Madrid respecto a que mañana se plantearía la huelga general.

Esta afirmación, como se ve, por la calidad de la persona que la manifiesta, es de una importancia extraordinaria.

Escasez de carne. BARCELONA, 8.—Hoy se notó en los mercados bastante escasez de carne.

Previsiones. Hay gran expectativa ante el temor de que mañana estalle la huelga general.

Los aldeanos agrícolas del Llobregat no bajaron hoy a la ciudad con sus mercancías, como de costumbre.

En la Asamblea que celebraron acordaron no proveer de sus mercancías a Barcelona.

Los periódicos de hoy no publican noticia alguna relacionada con la huelga general.

Se espera con ansiedad el resultado de esta importante reunión.

DEPORTES

Los partidos de ayer. Es intolerable como se están poniendo los incondicionales de los clubs de primera B.

El señor del penalty, que nosotros hemos descrito en una crónica pasada, es una cándida criatura, comparado con el que empleando un vocabulario soez...

Debe fijarse bien la Directiva del «Racing Club» del serio peligro que le amenaza y es su obligación velar por que en su campo nadie dé pruebas de su incuria.

Es probable cien veces que no proteja a los clubs cuyos partidarios, en un momento de ciega pasión y sin respeto al resto de los espectadores...

Observen atentamente cómo cuando juega el «Racing» no se dan estos especímenes vergonzosos y velen constantes...

Tomén una determinación enérgica por lo que ayer sucedió, ya que las otras partes interesadas (directivos de los clubs de primera B) no hacen absolutamente nada por evitarlo...

Si ignoran las medidas que el Gobierno adoptará en vista del proceder de los funcionarios...

En algunas localidades ha habido más alboroto, merced a los servicios que presta el Ejército.

Como esta era la parte principal del problema, el gobernador de aquella provincia cree que virtualmente se ha llegado a la solución del conflicto.

Se ha dirigido también a la Cámara de Comercio, a fin de gestionar el dar ocupación a los obreros parados.

Manana—agregó el subsecretario—se reanuda el trabajo en muchas partes.

Hoy ocurrió un pequeño alboroto, sin importancia, en aquella capital, debido a que un automóvil atropelló a un individuo, resultando éste herido levemente.

Respecto a los conflictos de Barcelona dijo el subsecretario que se iban sensiblemente notando los efectos de la militarización de obreros y empleados de La Canadiense.

De éstos son 303 los militarizados.

Señor Gabrido, 7. Señor Martínez R., 6. Señor Urresti, 5. Señor Soto, 3. Señor Gala, 1. Señor Ontañón, 1. Y los demás empataron a ceros.

Tirada para socios.

Lo ocurrido ayer a los tiradores santanderinos que debían tomar parte en la tirada de Torrelavega, no sabemos como calificarlo, ya en esta ignorancia preferimos sumarnos en el mayor de los mutismos.

IMPACTO.

EN BILBAO

(CONFERENCIA TELEFÓNICA ESPECIAL)

Match «Athletic»-«Racing». Impresiones de un cronista.

En el «match» verificado ayer en San Mamés entre estos dos equipos se confirmaron una vez más las impresiones sobre sus probables resultados.

El «Athletic» hizo fuerzas de flaqueza, colocando elementos que él creía de gran fuerza.

Pero estos elementos, siguiendo la inveterada costumbre de algún tiempo a esta parte de sus compañeros, realizaron una labor no ya sencillamente deficiente, sino desastrosa.

En cambio, el «Racing Club» de Santander, que perdió el «match» por un tanto de diferencia, cosa que fue debida más a la suerte que a los méritos de sus contrarios, jugó infinitamente mejor.

En el «match» de hoy, en la extensión de la palabra y sus combinaciones admirables—combinaciones de las que no vimos ninguna en el club bilbaíno—y su edicicia y entusiasmo agradaron mucho al público (imparcial en su mayoría) que acudió ayer a los campos.

Sobre todo los dos extremos, y entre ellos Pepito Agüero, hicieron cosas que podrían suscribir muchos de los que hasta la fecha han pasado por «ases» de los «equipos» españoles.

«¿Lástima que sus compañeros de ataque no les secundaran en el coraje y en la valentía que demostraron esos estupendos «equipos»!

«Sin embargo, Diez y Madrazo se portaron en algunas ocasiones valientes, pero sin fortuna.

La defensa montañesa se portó brillantemente, sobresaliendo Lavín, Tomás Agüero y Santués, que supieron desbaratar noblemente, sin entradas peligrosas, el ataque de los delanteros atléticos.

El amigo Luisito Alvarez demostró una vez más sus excelentes aptitudes de guardameta.

El «Racing» introdujo el balón dos veces en la meta bilbaína, y ambas lo fueron limpiamente.

La primera por Barboza, de un modo estupendo, aprovechando de cabeza un precioso «corner» de Pepe Agüero, y la segunda de este último jugador en un «chute» imparable de un centro de Madrazo.

Los atléticos marcaron tres «goals». El primero, Pichichi, en un avance individual con suerte; el segundo, Laca (lo único bueno del equipo), y el tercero, Panchito Beltrán, un minuto antes de terminar el «match», y aprovechando un «corner», rechazado a puño por Alvarez.

En resumen: el verdadero triunfo fue para el club montañés, por la clase de juego que desarrolló y hasta por el resultado material del partido.

ROLANDO.

OVIEDO, 9.—En el campo Llanquique se ha jugado esta tarde un partido amistoso entre el equipo de esta ciudad «Santander F. C.» y el ovetense «Real Stadium». Ganó este último por 4 a 0, siendo elogiado el juego de los santanderinos y censurada la labor del árbitro.

Comunicado.

Santander, 8 de marzo de 1919. Señor don Aristides Pardo Irujo, representante de la Compañía SUN INSURANCE OFFICE.

Muy señor mío: Dirijo a usted la presente para manifestarle mi agradecimiento por la prontitud y liberalidad con que ha procedido la Compañía SUN INSURANCE OFFICE, que usted tan dignamente representa, en el incendio de mi casa, sita en el pueblo de Oruña.

Repito a usted las gracias y quedo de usted afectísimo s. s., q. e. s. m., Emilio Sáinz.

P. P. José Escandón Villar.

Notas financieras.

ACCIONES Banco de Santander, liberadas... 349. Item id., sin liberar... 34,50. Banco de Vizcaya, sin liberar... 308. Abastecimiento de Aguas... 150. Real Club de Regatas... 98. El Sardinero, B... 80. El Sardinero, A... 50. La Cruz Blanca, cervezas... 100. La Austriaca, cervezas... 100. La Providente, construcciones... 145. La Alianza, seguros... 85. Tranvía de Miranda... 100. Ferrocarril de Santander a Bilbao... 82. Item Cantábrico, preferentes, B... 160. Item id., ordinarias, series A y C... 51. Item Santander a Bilbao, 1888... 80,40. Nueva Montaña, sin cédula... 104. Item id., cédulas, pesetas... 1,400. Sant' de Navegación, pts. acción... 775. Marítima Unión, pesetas acción... 1195. Vasco-Cantábrica Navegación id... 900.

OBLIGACIONES F. Alar a Santander, especiales... 104,25. Item Santander a Bilbao, 1896... 84. Item id., id., 1898... 83,50. Item id., id., 1900... 83,75. Item id., 1902... 82,75. Item id., 1903, 5 por 100... 102. Item Solares, 1.ª hipoteca, 1890... 83,25. Item Solares-Liérganes, 1.ª hip., 1890... 82,50. Item Santander-Cabezón, 1.ª hip... 82,50. Item id., segunda... 84,50. Item Cabezón a Llanes, 1.ª hipot... 84,40. Item id., segunda hipoteca... 83,50. Nueva Montaña, Altos Hornos... 85. Taurina Montañesa... 90. Electra Pasiega... 101,50. Electra de Viego... 102. Ayuntamiento Santander 5 por 100... 85. Item id., 4,50 por 100... 80,50. La Austriaca, cervezas... 98,75. La Cruz Blanca, cervezas... 100. Sardinero, 5 por 100... 101,50. Bonos Constructora Naval 6 por 100... 104,50. Constructora Naval, 5 por 100... 102. Tranvías Eléctricos Nva. Montaña... 90. Teatro Pereda... 103,50. Junta de Obras del Puerto... 101.

Escaso movimiento en nuestra Bolsa local, las operaciones de alguna importancia durante la semana, se contraen a valores de renta, pues para los de especulación han faltado licitadores.

Únicamente las acciones de los Bancos locales, Abastecimiento de Aguas, Club de Regatas, Nueva Montaña y Marítima Unión tuvieron compradores y se registraron vertas a buenos cambios, comparados con los de las anteriores cotizaciones.

En obligaciones siguen siendo muy solicitadas las de Nueva Montaña, a 85 por 100 y las de Electra de Viego, a 102. De la Constructora Naval de 5 por 100, se hizo a 102,10 y de las de Junta de Obras del Puerto, a 101 por 100.

Los valores navieros en Bilbao, siguen cotizándose con gran aprecio, habiendo subido todos ellos en proporción uniforme.

Anotamos los últimos cambios comparados de algunos de los valores de más movimiento en aquella Bolsa:

Table with 3 columns: Valor, Cambio anterior, Cambio actual. Includes Sota y Aznar, Nervión, Vascongada, Unión, Guipuzcoana, Mundaca, Ibaizabal, Bilbao, Vasco Cantábrica, Vasco Asturiana, Altos Hornos, Felguera.

La «Tuna Cantabra».

Procedente de Valladolid, donde ha obtenido grandes triunfos, llegó ayer la popular «Tuna Cantabra».

Por la tarde dió un concierto en la Colonia Vasca, siendo aplaudidísima.

DE «EL ECONOMISTA»

INFORMACION IBEROAMERICANA

Costa Rica. El departamento de Estadística de la República acaba de publicar los datos correspondientes al comercio exterior...

Las importaciones disminuyeron en 1.008.685 pesos, aumentando, en cambio, las exportaciones en 260.904.

Los artículos principales exportados, así como el valor declarado de cada uno, fueron como sigue: café, 3.769.747 pesos; plátanos, 4.040.625; oro y plata, 996.243; productos diversos, 2.565.551.

La cosecha de arroz del cantón de Osa ascendió en 1918 a 1.000.000 de libras, aproximadamente la tercera parte del consumo total de la República.

La primera por Barboza, de un modo estupendo, aprovechando de cabeza un precioso «corner» de Pepe Agüero, y la segunda de este último jugador en un «chute» imparable de un centro de Madrazo.

Por decreto presidencial ha quedado prohibida la exportación de drogas, productos químicos y farmacéuticos y sueros que se hubieran importado para el consumo de la República.

Recientemente se han hecho estudios para proceder a la explotación de importantes yacimientos carboníferos en las provincias de Puntarenas y Guanacaste.

El Banco Internacional de Costa Rica ha sido autorizado por el Gobierno para la emisión de 100.000 colones en billetes de cinco colones para retirar igual suma de otros billetes de varios valores.

En la Casa Nacional de la Moneda fueron acuñadas y han sido puestas en circulación monedas de cobre de a cinco centimos hasta la cantidad de 10.000 colones.

El presupuesto de Ingresos y gastos de Costa Rica correspondiente a 1918 ascendió, en pesos oro, a 2.038.448 los ingresos y 2.031.206 los gastos.

Se proyecta la fundación en esta República de una fábrica de conservas de frutas y productos alimenticios para el consumo nacional y para la exportación.

Don Sebastián Ruiz Calderón celebró un contrato con el ministro de Fomento para la fundación de una colonia agrícola de 5.000 hectáreas en terrenos baldíos que se le concedan en San Carlos, con familias españolas y cubanas hasta el número de 40, cada una de las cuales deberá, por lo menos, de 100 pesos para invertirlos en trabajos estables de la colonia.

Una casa de Nueva York se le ha concedido autorización para que haga exploraciones de petróleo y otros hidrocarburos y después explote en las provincias de Cartago, Alajuela, Heredia y San José.

Los concesionarios se obligan a emplear ingenieros y trabajadores costarricenses; a invertir 20.000 pesos oro americano en trabajos preliminares dentro de los dos primeros años; 125.000 en explotación en tres años, y en los dos siguientes a gastar una suma no menor de 1.000.000 de colones y a pagar 25 centavos en moneda americana por cada tonelada que se exporte de petróleo o hidrocarburos.

DESPUES DEL ARMISTICIO

Juzgando el porvenir. LONDRES.—Un semanario escribió lo siguiente:

«En la próxima quincena, todos los hombres de Estado del habla inglesa deberán, o salvar el porvenir del país, o rendirse a ciegos apetitos y hueros artificios de ruinoso porvenir, cuyas primeras víctimas serían, indudablemente, Francia, Italia y Polonia.»

Le Reina de Rumania. PARIS.—Ha salido, en dirección a Novaya, la Reina de Rumania.

Se propone en su viaje visitar las regiones francesas devastadas por la guerra.

Graves desórdenes. LONDRES.—En el campamento de Ehely, país de Gales, se han producido graves desórdenes militares.

El origen ha sido ciertas reclamaciones hechas, que no han sido atendidas. Los soldados y paisanos han asaltado los almacenes, destruyéndolos todo y entregándose a un desenfrenado saqueo.

Los daños causados suponen la pérdida de muchos miles de libras esterlinas. Se hicieron multitud de disparos sobre un cuartel.

Fuerzas del Gobierno, armadas de ametralladoras, contuvieron a los revoltosos. Resultaron 25 muertos y 175 heridos, entre éstos dos oficiales.

Un oficial del ministerio de la Guerra ha sido el encargado de examinar las quejas formuladas.

Han sido dieciséis muchos de los insurgentes y entregados a los Tribunales militares, donde serán severamente juzgados.

Entre los complicados en los disturbios se encuentran muchos paisanos, de los que fueron detenidos 12 y entregados a la autoridad civil.

De la huelga de Berlín. NAUEN.—En Pitzg, acudieron los obreros a reanudar sus tareas.

La huelga hullera de la Silesia va extendiéndose. Se han provocado algunos desórdenes, agudizándose el conflicto por la falta de víveres.

El Consejo de guerra. PARIS.—El Consejo supremo interaliado estuvo reunido, en su sesión de ayer, desde las tres hasta las seis y media de la tarde.

M. Gardiène dió a conocer el informe de la Comisión de asuntos belgas, con las conclusiones redactadas referentes a la revisión del tratado de 1839.

Cambió de cuenta de las relaciones con las pequeñas potencias y la referenda a las Comisiones financieras y económicas.

Sobre este asunto se tomarán decisiones el próximo lunes.

VICTOR HUGO Los trabajadores del mar DOS JORNADAS

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

Los trabajadores del mar en huelga por dos jornadas.

gatoria en tres. Además, añade el senador americano, la Liga quitaría al Congreso el derecho de declarar la guerra, de formar Ejércitos y de sostener una flota, y, por ende, deja a los Estados Unidos sin defensa.

Notas necrológicas. Por un error involuntario se omitió ayer en la escuela que publicamos de don Gabino Gutiérrez del Barrio (que en pas descansa), el nombre de su hija política doña Dolores del Corro Rodríguez.

Falleció ayer tarde, a los cincuenta y cuatro años de edad, después de recibir los Sacramentos, el señor don Juan Lavín Torre, persona que contaba en esta capital con un gran número de buenas amistades.

Señal sus desconsolados hermanos, hermanos políticos hijas políticas y de más parientes, que unimos nuestro sentimiento al grande que abruma sus corazones en estos instantes.

Recen nuestros piadosos lectores una oración por el alma del difunto.

«La Alhambra» Hoy, lunes, gran baile, de siete de la tarde a diez de la noche.

Jarabe ROTHUAR Cura la TOS

Dr. Sáinz de Varanda. Partos y enfermedades de la mujer. Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza.

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS. PIANOS automáticos BALDWIN. LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS.

Gran surtido en GRAMOFONOS Y DISCOS. M. Vellido, Amós de Escalante, 6-Santander.

Julio Cortiguera. MEDICO-GIRUJANO. Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer.

Francisco Setien. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 43, 1.ª. Consulta de nueve a una y de dos a seis.

Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.ª. En el Astillero, de 3 a 5, los miércoles y domingos.

A. CAMISON OCULISTA. Consulta en Wad-Rás, 7, de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo de 4 a 5.

Gran Casino del Sardinero. HOY LUNES 10 DE MARZO. A las cinco y media de la tarde. Drama en tres actos de Enrique Bernstejn. LA RAFAGA.

NEUTRACIDO ESPAÑOL. No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino...

UN ESTÓMAGO NUEVO. que digiera y que asimiló, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad. El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa. Inofensivo en absoluto. En las principales farmacias y droguerías. Frasco pequeño, 6 pesetas, y frasco grande, 10 pesetas. Concesionario exclusivo. JOSÉ MARÍN GALÁN.-SEVILLA. quien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten.

IDEAL PURGANTE

- Palmil Jiménez -

ACEITE DE RICINO DULCE,

FLUIDO Y AROMÁTICO

Vacuna de ternera

Tubo de tres vacunaciones, 1,50 pesetas - Bombona de cincuenta id., 14 id. (Se reciben semanalmente)

Farmacia y Laboratorio Farmacéutico JIMENEZ

Plaza de la Libertad - Teléfono 33

TRATAMIENTO RACIONAL E HIGIENICO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL

Agaramil Jiménez

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR AGAR.

Rebolledo.-Coronas de flores-BLANCA, 2.-Teléfonos, 755 y 322



EL SEÑOR

D. JUAN LAVIN TORRE

(CONSERJE DE LA ESCUELA DE ARTES E INDUSTRIAS)

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER A LA EDAD DE 54 AÑOS

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Sus hermanos doña Benita, Bernabé, José y José; hermanas políticas doña Isabel González, doña Ursula Jimeno y doña Dorotea Isla; hijas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y a la conducción del cadáver, que se verificará hoy lunes, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Viñas, número 2, al sitio de costumbre, y, a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana martes, a las nueve, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía); favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, a las ocho, en la citada iglesia de la Anunciación.

Santander, 10 de marzo de 1919.

LA PROPIA, Agencia de Pompas fúnebres de Ceferino San Martín, Alameda Primera, 20 y 22.-Teléfono 481.-SANTANDER

REVISTA MERCANTIL SEMANAL

HARINAS.—Pesetas los 100 kilos.

Extra superior, con saco... 68,25

Clase superior, idem... 60,75 a 62,75

SALVADOS.—Pesetas los 100 kilos.

Tercerilla, primera, con saco... 48

Harinillas, idem... 40

Comidillas, idem... 36

Salvado basto, idem... 38

MAIZ.—Pesetas los 100 kilos.

De Galicia y del país... 50

CEBADA (saco de 50 kilos).—Pesetas.

De Castilla, superior... 35

Avena... 34

PIENSOS.—Pesetas los 100 kilos.

Yeros, en grano... 51

Idem, triturados... 53

Carroña, triturada... 42

Pulpa seca de remolacha... 25

Torta de cacahuet... 41

Torta de coco... 46

Veza molida... 78

Torta Palmister... 51

HABAS.—Pesetas los 100 kilos.

Tarragonas, con saco... 70

Mazaganas, idem... 64

Idem pequeñas... 58

PATATAS (con saco).—Pesetas los 100 kilos.

Encarnadas amarillas de Herrera... 35

GARBANZOS (con envase).—Pesetas los 100 kilos.

De 38/40 granos en onza... 170

Idem 41/43 granos en onza... 150

Idem 45/47 granos en onza... 140

Idem 48/50 granos en onza... 130

Idem 51/52 granos en onza... 120

Idem 55/56 granos en onza... 115

Idem 58/60 granos en onza... 110

Idem 62/70 granos en onza... 105

Mulatas 50/52 granos en onza... 110

Idem 56/60 granos en onza... 105

BONITO EN ESCABECHE.—Pesetas.

Caja de cuatro latas, de media arroba... 70

Idem de dos latas, de una arroba... 68

ALUBIAS (con saco).—Pesetas los 100 kilos.

Blancas de Herrera, nuevas... 95

Pintas, para sembrar, nuevas... 85

Blancas corrientes... 72

Idem del país, gordas... 80

Pinet... 80

LENTEJAS.—Saco de 100 kilos, pesetas.

Clase corriente... 68

Clase superior... 78

BACALAO.—Pesetas los 50 kilos.

Islandia superior, blanco... 190

Idem bueno... 178

Idem tamaño mediano... 170

Lubina Islandia... No hay.

Noruega crecido... No hay.

Idem primera... No hay.

Terranova... 152

CHIVOVARRO EN ESCABECHE

Grande, caja de 4 latas de media arroba... 42

SARDINA EN ESCABECHE

Caja de 4 latones, de 6 a 7 kilos... 47

Idem id., de 5 kilos... 44

SARDINA Prensada.—Pesetas millar.

En tabales, según clase... 43 a 46

JABON.—Prelio de las fábricas locales.

Pesetas los 100 kilos.

La Rosario.—Amarillo, en barras... 169

Idem en pastillas... 171

Motado, en barras... 168

La Camela.—Amarillo, en barras... 173

Idem en pastillas... 174

Verde, primera... 135

Prelios de almacén.

San Sebastián, pastillas medio kilogramo... 175

Chimbo, pastillas medio kilogramo... 182

ACEITE.—Pesetas los 100 kilos.

Corriente viejo... 180 a 182

Filtrado, idem, viejo... 185 a 187

ARROZ.—Pesetas los 100 kilos.

Bomba, número 1/3... 97 a 100

Amonguill, número 0/6... 82 a 86

Harina de arroz... 90

PETROLEO

Caja de 36 litros... 66,60

Gasolina, el litro... 1,66

CAFE (con envase).—Pesetas el kilo.

Moka Longoberry... No hay.

Puerto Rico Caracollo... 5,95 a 6,00

Idem Yauco, extra... 5,85 a 5,95

Idem id., superior... 5,50 a 5,60

Idem Hacienda, escogido... No hay.

Idem id., sin escoger... No hay.

Idem id., sin escoger... No hay.

Guatemala, caracolill... No hay.

Idem plano, Hacienda... No hay.

Idem plano, Hacienda... No hay.

San Salvador, lavado... No hay.

Puerto Cabello, trillado, 1.ª... 4,85 a 4,90

Idem id., segunda... No hay.

México, corriente... 4,90

Cran Café Español

Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Díaz, Odón y D'Hers.

EL CENTRO

PEDRO A. SAN MARTIN

(Sucesor de Pedro San Martín.)

Especialidad en vinos blancos de la Na va, Manzanailla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm 126

Pastillas BOLIVAR

- Pectorales -

Calman rápidamente la tos. Curan siempre CATARRROS, ASMA Y GRIPE

Se venden en todas las farmacias.

Con engaño y con dolo un elixir compuesto de veneno se anuncia el mejor entre los buenos y al paso le saldrá el Licor del Polo y lo ha de echar a puntapiés o poco me- [nos.]

UN REAL DECRETO

La concesión y explotación de las almadrabas.

Por real decreto de fecha 16 de enero del corriente año 1919, refrendado por el presidente del Consejo de ministros, se han dictado las siguientes disposiciones, que cambian el régimen de concesión y explotación de las almadrabas:

Artículo 1.º Pasarán a depender del ministerio de Fomento todos los asuntos que se relacionen con la explotación de la industria de la pesca con el arte de almadrabas.

Art. 2.º En los expedientes de concesión, explotación y caducidad de almadrabas, entenderán en lo sucesivo los funcionarios dependientes de Fomento que este ministerio designe, en sustitución de los de Marina, que hasta ahora han intervenido en esos asuntos.

Solo se oirá al ministerio de Marina en los expedientes incoados para el establecimiento de nuevos pesqueros o modificación del lugar de los ya existentes.

Las autoridades de dicho ramo de Marina seguirán ejerciendo los servicios de vigilancia y policía en la navegación y pesca marítima y corregirán las infracciones que se cometan de las Ordenanzas de la Armada y reglamentos vigentes, con arreglo a lo preceptuado en el número 16 del art. 7.º de la ley Orgánica de los Tribunales de Marina.

Art. 3.º En los expedientes actualmente en tramitación se considerarán válidas las actuaciones realizadas y las diligencias que, aun no concluidas, hayan sido ordenadas por el ministerio de Marina; pero la tramitación ulterior se hará por los organismos similares del ministerio de Fomento.

Art. 4.º Los ministros respectivos dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este real decreto, del que, además, se dará cuenta a las Cortes.

SITUACION DEL MERCADO

Harinas.—A tres reales en saco de 100 kilos asciende el alza experimentada en los precios de las harinas esta semana. Es decir, que, contra todos los intentos de tasa, los precios de las harinas cada día se cotizan más altos, y menos mal que caro o barato, no falta pan; aunque al paso que vamos, con tantas vueltas como vamos dando en este asunto de las tasas, estamos teniendo un grave conflicto de un momento a otro, pues los fabricantes de harinas se hallan en una situación insostenible.

Ahora parece que va de veras, pues el Rey acaba de firmar un decreto contra los acaparadores, a quienes impone graves penas por la posesión clandestina de trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanzos, avena, harina, aceite de oliva, patatas, huevos, azúcar, carbón, granos y semillas destinados a alimentación de ganado, nitratos y otros abonos químicos.

Se considera clandestina toda tenencia no declarada previamente, se establecen penas de prisión correccional desde tres meses a tres años, y se considera como delito el incumplimiento de los decretos sobre tasa, que se estimarán como esta.

Patatas.—No sabemos a qué obedece, si a falta de existencias en origen o a escasez de vagones para el transporte, pero lo cierto es que nuestro mercado se halla sin existencias de patatas, y las muy reducidas que hay a la venta, han experimentado alza de cuatro pesetas en 100 kilos.

Bacalao.—Empezaban a menudear más los ingresos, y, con este motivo, los precios han descendido un poco.

Café.—Por varios vapores se recibieron esta semana 800 sacos café de distintas procedencias, de los depósitos francos de la Península.

Las cotizaciones de origen siguen altas.

Cacao.—Llegan mil y pico sacos de cacao, Fernando Poó, Caracas natural y Puerto Cabello.

En Sevilla.

Las Empresas de las plazas Monumental y de la Maestranza han llegado a un acuerdo para no perjudicarse en sus intereses.

Parece ser que, debido a esto, en la Maestranza no se celebrará ninguna corrida, haciéndose todas en la Monumental.

En Murcia.

El domingo de Pascua en Murcia una corrida de toros.

El ganado que se lidiará pertenece a la vacada de Miura, y los diestros contratados son Martín Vázquez, Camará y Dominguín.

En Caracas.

De Caracas comunican que en la co-

rrida celebrada el domingo, con toros del general Gómez, estuvieron bien Torquito y Ale.

Sigue extrañando a la afición el paradero de Curro Posada, de quien no se tienen noticias, y cuyo diestro, contratado para aquella plaza, aun no ha torrado ninguna corrida.

Almanséno.

El matador de novillos Juan González (Almanséno), que en la temporada anterior actuó en 34 corridas, ha aumentado el número de sus contratos para el presente año.

La Empresa de Madrid le ha ajustado para torar dos corridas en la plaza madrileña y cuatro en Barcelona.

Además tiene escrituradas las siguientes fechas: 16 y 30 de marzo, en Bilbao; 19 del mismo mes, en Murcia; 20 y 27 de abril, en Zaragoza; 29 de mayo y 19 de junio, en Murcia, y otras corridas, sin fecha determinada todavía, en Almanséno, Granada y Valencia.

Por una contrata.

Se ha deshecho la combinación que se proyectaba para una corrida en Valencia, con Joselito y Belmonte, por exigir éste la contrata de su hermano.

La de Pascua, en Madrid.

La corrida de Pascua, de Madrid, la torarán Gaona, Posada y Pacomio Peribáñez, único cartel que ha podido combinarse.

Pelayito.

El valiente novillero Pelayito torará el día de Pascua en Fregenal de la Sierra.

Después vendrá a pasar una temporada, si sus contratos se lo permiten, a Revilla, al lado de sus paisanos.

EL TIO CAIRELES.

UN REAL DECRETO

La concesión y explotación de las almadrabas.

Por real decreto de fecha 16 de enero del corriente año 1919, refrendado por el presidente del Consejo de ministros, se han dictado las siguientes disposiciones, que cambian el régimen de concesión y explotación de las almadrabas:

Artículo 1.º Pasarán a depender del ministerio de Fomento todos los asuntos que se relacionen con la explotación de la industria de la pesca con el arte de almadrabas.

Art. 2.º En los expedientes de concesión, explotación y caducidad de almadrabas, entenderán en lo sucesivo los funcionarios dependientes de Fomento que este ministerio designe, en sustitución de los de Marina, que hasta ahora han intervenido en esos asuntos.

Solo se oirá al ministerio de Marina en los expedientes incoados para el establecimiento de nuevos pesqueros o modificación del lugar de los ya existentes.

Las autoridades de dicho ramo de Marina seguirán ejerciendo los servicios de vigilancia y policía en la navegación y pesca marítima y corregirán las infracciones que se cometan de las Ordenanzas de la Armada y reglamentos vigentes, con arreglo a lo preceptuado en el número 16 del art. 7.º de la ley Orgánica de los Tribunales de Marina.

Art. 3.º En los expedientes actualmente en tramitación se considerarán válidas las actuaciones realizadas y las diligencias que, aun no concluidas, hayan sido ordenadas por el ministerio de Marina; pero la tramitación ulterior se hará por los organismos similares del ministerio de Fomento.

Art. 4.º Los ministros respectivos dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este real decreto, del que, además, se dará cuenta a las Cortes.

SITUACION DEL MERCADO

Harinas.—A tres reales en saco de 100 kilos asciende el alza experimentada en los precios de las harinas esta semana. Es decir, que, contra todos los intentos de tasa, los precios de las harinas cada día se cotizan más altos, y menos mal que caro o barato, no falta pan; aunque al paso que vamos, con tantas vueltas como vamos dando en este asunto de las tasas, estamos teniendo un grave conflicto de un momento a otro, pues los fabricantes de harinas se hallan en una situación insostenible.

Ahora parece que va de veras, pues el Rey acaba de firmar un decreto contra los acaparadores, a quienes impone graves penas por la posesión clandestina de trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanzos, avena, harina, aceite de oliva, patatas, huevos, azúcar, carbón, granos y semillas destinados a alimentación de ganado, nitratos y otros abonos químicos.

Se considera clandestina toda tenencia no declarada previamente, se establecen penas de prisión correccional desde tres meses a tres años, y se considera como delito el incumplimiento de los decretos sobre tasa, que se estimarán como esta.

Patatas.—No sabemos a qué obedece, si a falta de existencias en origen o a escasez de vagones para el transporte, pero lo cierto es que nuestro mercado se halla sin existencias de patatas, y las muy reducidas que hay a la venta, han experimentado alza de cuatro pesetas en 100 kilos.

Bacalao.—Empezaban a menudear más los ingresos, y, con este motivo, los precios han descendido un poco.

Café.—Por varios vapores se recibieron esta semana 800 sacos café de distintas procedencias, de los depósitos francos de la Península.

Las cotizaciones de origen siguen altas.

Cacao.—Llegan mil y pico sacos de cacao, Fernando Poó, Caracas natural y Puerto Cabello.

En Sevilla.

Las Empresas de las plazas Monumental y de la Maestranza han llegado a un acuerdo para no perjudicarse en sus intereses.

Parece ser que, debido a esto, en la Maestranza no se celebrará ninguna corrida, haciéndose todas en la Monumental.

En Murcia.

El domingo de Pascua en Murcia una corrida de toros.

El ganado que se lidiará pertenece a la vacada de Miura, y los diestros contratados son Martín Vázquez, Camará y Dominguín.

En Caracas.

De Caracas comunican que en la co-

rrida celebrada el domingo, con toros del general Gómez, estuvieron bien Torquito y Ale.

Sigue extrañando a la afición el paradero de Curro Posada, de quien no se tienen noticias, y cuyo diestro, contratado para aquella plaza, aun no ha torrado ninguna corrida.

Almanséno.

El matador de novillos Juan González (Almanséno), que en la temporada anterior actuó en 34 corridas, ha aumentado el número de sus contratos para el presente año.

La Empresa de Madrid le ha ajustado para torar dos corridas en la plaza madrileña y cuatro en Barcelona.

Además tiene escrituradas las siguientes fechas: 16 y 30 de marzo, en Bilbao; 19 del mismo mes, en Murcia; 20 y 27 de abril, en Zaragoza; 29 de mayo y 19 de junio, en Murcia, y otras corridas, sin fecha determinada todavía, en Almanséno, Granada y Valencia.

Por una contrata.

Se ha deshecho la combinación que se proyectaba para una corrida en Valencia, con Joselito y Belmonte, por exigir éste la contrata de su hermano.

La de Pascua, en Madrid.

La corrida de Pascua, de Madrid, la torarán Gaona, Posada y Pacomio Peribáñez, único cartel que ha podido combinarse.

Pelayito.

El valiente novillero Pelayito torará el día de Pascua en Fregenal de la Sierra.

Después vendrá a pasar una temporada, si sus contratos se lo permiten, a Revilla, al lado de sus paisanos.

EL TIO CAIRELES.

UN REAL DECRETO

La concesión y explotación de las almadrabas.

Por real decreto de fecha 16 de enero del corriente año 1919, refrendado por el presidente del Consejo de ministros, se han dictado las siguientes disposiciones, que cambian el régimen de concesión y explotación de las almadrabas:

Artículo 1.º Pasarán a depender del ministerio de Fomento todos los asuntos que se relacionen con la explotación de la industria de la pesca con el arte de almadrabas.

Art. 2.º En los expedientes de concesión, explotación y caducidad de almadrabas, entenderán en lo sucesivo los funcionarios dependientes de Fomento que este ministerio designe, en sustitución de los de Marina, que hasta ahora han intervenido en esos asuntos.

Solo se oirá al ministerio de Marina en los expedientes incoados para el establecimiento de nuevos pesqueros o modificación del lugar de los ya existentes.

Las autoridades de dicho ramo de Marina seguirán ejerciendo los servicios de vigilancia y policía en la navegación y pesca marítima y corregirán las infracciones que se cometan de las Ordenanzas de la Armada y reglamentos vigentes, con arreglo a lo preceptuado en el número 16 del art. 7.º de la ley Orgánica de los Tribunales de Marina.

Art. 3.º En los expedientes actualmente en tramitación se considerarán válidas las actuaciones realizadas y las diligencias que, aun no concluidas, hayan sido ordenadas por el ministerio de Marina; pero la tramitación ulterior se hará por

MUEBLES == MIRAGUANO == MAQUINAS DE COSER

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón).

Manuel Láinz

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón).

Esta acreditadísima casa sigue vendiendo, casi a los mismos precios de época normal, toda clase de dormitorios, salas, comedores, burós y sus célebres máquinas de coser, marca WERTHEIM, las mejores del mundo.

Máquinas de coser : : Muebles : : Miraguano.

¡Aquí está!

el mejor betún del mundo es UNCLE SAM

Lo proclama EL HECHO del aumento considerable de su consumo. Ninguna otra marca resiste a su comparación y análisis.

No aceptéis otra marca.

HIJOS DE

Pedro Mendicouague. FABRICANTES Y ALMACENISTAS DE CURTIDOS

Suelas y becerros engrasados, marca "La Santanderina". Badanas, metis, dónoglas, boxcalp y toda clase de pieles y artículos para el calzado.

Cubo, 8.-SANTANDER.-Cubo, 8



(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS CRABOS Y MOLDBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO

PREPAGO: Amé. Española, núm. 1.—Teléfono 6-22.—FABRICA: Gervasio, 11

AGENCIA de Angel Blanco de Pompas Fúnebres

Única casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

Coche furgón automóvil, Berliet, 40 HP., para el traslado de cadáveres

PROVEEDOR DE LAS SOCIEDADES "MUTUALIDAD MAURISTA", "CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS" Y "LA POSTUMA".—SERVICIO AL SANTO HOSPITAL, CASA DE CARIDAD Y EXPÓSITOS, ETC., ETC.—SERVICIO DE TODA CLASE EN CARRUAJES FÚNEBRES, HABIENDO INTRODUCIDO IMPORTANTES MEJORAS.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 6 (casa de los Jardines), 6—Teléf. 227

SANTANDER

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Gámez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—VALENCIA, San Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Blibón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino en la de V. Intraco y Calvo y en la farmacia de Brazaú.

SESENTA CENTIMOS CAJA

LOCION PARA EL CABELLO A BASE DE LAVONA

El mejor tónico que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo y lo hace crecer maravillosamente, porque destruye la costra que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía de presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frasco de 2,50, 4,50 y 6 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

- Anisosa - Solución Benedicto.

ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de

de glicero-fosfato de cal de CREO SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: BOTTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientro. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

¡NO BUSQUE USTED MAS!

PROCURE SE ENCUENTRE EN SU TALLER

la ONENA

MARCA REGISTRADA NUMERO 23.323.

Piedra natural silicea clasificada para todos usos industriales.

SOLICITEN CATALOGO HACIENDO REFERENCIA A ESTE ANUNCIO

Correspondencia: ONENA—SANTANDER

EL MAYOR ADELANTO

en la siembra de semillas, es el método

PAKRO

Mejores semillas. Germinación más temprana. Gran economía. Eliminación de trabajo. Evita transplantar y entrosacar las plantas:

FELIX ORTEGA (S. A.), calle de Burgos, núm. 1-Santander

Se vende papel



Automóviles PEUGEOT

Bastidor doce caballos con alumbrado eléctrico, cinco ruedas metálicas y mar-eletrica, puesto en Santander, pesetas 18.500,00.

Carrozado con doble faeton torpeda, parabrisas, capota, etc., pesetas 22.000,00.

Coche completa 8-10 caballos, con los mismos accesorios del doce más caja de cuatro asientos, puesto en Santander, pesetas 9.500,00.

ENTREGA INMEDIATA

INFORMES Mauricio R. Lasso de la Vega y Garage Castellanos, CALDERÓN, 31

Ofrece al público

la fábrica de bordados, Ruamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes fabricados a la medida.

Presupuesto, económico. Se pasa el muestrario a domicilio.

COMPRO Y VENDO

MUEBLES USADOS. PAGO MAS QUE

NADIE

Juan de Herrera, 7

¿Tose usted?

¿Tiene CATARRO, RONQUERA, BRONQUITIS, OPRESION DE PECHO O EXPECTORA CON DIFICULTAD?

¡Tome hoy mismo el infalible PULMOGENOL

del doctor Cuenda

eliminará todas sus molestias y evitará LA GRIPE y LA TUBERCULOSIS. Premiado con MEDALLA DE ORO, DIPLOMA DE HONOR y GRAN PREMIO.

Frasco de jarabe: 4 pesetas. Caja de comprimidos: 1,25, en todas las farmacias, y en las droguerías de Pérez del Molino y Hornazabal, Velasco, número 13.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

SERVICIOS PÚBLICOS.

SANTANDER-BILBAO

Salen de Santander: a las 8,15 y 16,45

Llegan a Bilbao: a las 12,16 y 20,47.

Salen de Bilbao: a las 7,40 y 16,50. Llegan a Santander: a las 11,38 y 20,51.

De Santander a Marrón: a las 17,35.

De Marrón a Santander: a las 7,20.

SANTANDER-LIÉRGANES

De Santander a Liérganes: a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,45.

De Liérganes a Santander: a las 7,20, 11,20, 14 y 18,20.

De Santander a Orejo: a las 17,35. De Orejo a Santander: a las 8,51.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander: a las 8, 12,15, 16,15 y 9,55. (Los primeros siguen a Oviedo.)

Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo.)

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

Salidas de Santander: a las 19 y 19,55.—Salida de Cabezon: a las 7,15.

Jueves y domingos o días de mercado) Salida de Santander: a las 7,20.—Salida de Torrelavega: a las 12,20.

SANTANDER-MADRID

Correo.—Sale de Santander, a las 16,27

llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25, llega a Santander, a las 8.

Mixto.—Sale de Santander, a las 7,23, llega a Madrid, a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7,16, llega a Santander, a las 17,40.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander: a las 10 y 17,10

Salidas de Ontaneda: a las 7,28 y 13,50.

Coche de alquiler.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

Porcientos: Desde las estaciones de los ferrocarriles a Miranda, la Magdalena y Sardinero, o viceversa, por 1 viajero, 2 pta.; desde las estaciones a cualquier punto de la ciudad, cuando el carruaje sea ocupado por 1 o 2 personas 2 pta.; excediendo de este número, 3 pta.—Desde el Sardinero, Magdalena y Miranda a la segunda Alameda y viceversa, en los días de feria, por asiento, 1 pta. íd., íd., cuando el carruaje sea ocupado por menos personas que el número de asientos, 5 pta.—Desde los puntos de parada a la Plaza de Foros, por asiento, 1 pta.; íd. a los sitios de romería, dentro del término municipal, o viceversa por asiento, 1 peseta.

La Propicia : : Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

SERVICIO PERMANENTE

Única casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA.—Gran FURGON-FUNEBRE AUTOMOVIL PARA traslados de cadáveres.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

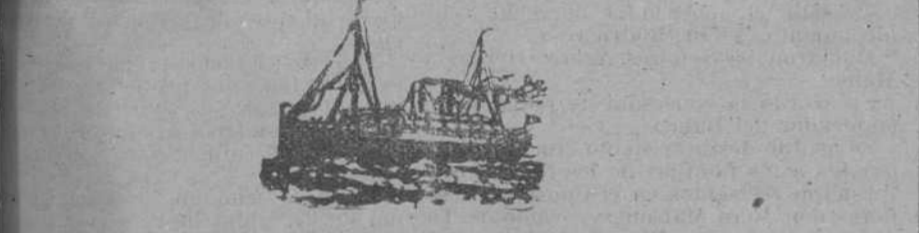
ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.

ALMORZA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA ORDINARIA.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XII

Su capitán don Cristóbal Morales,

haciendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 310 pesetas, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata